



Asuntos Estudiantiles

24 de marzo 2015 EE-516-3-2015

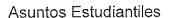
MSc. Ruth De la Asunción Romero Vicerrectora VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL

Estimada señora:

En atención al oficio VIVE-413-2015, referente al Programa de Movilidad Estudiantil Internacional CONARE, donde las estudiantes carné No.B00326 Kerling Sofía Alvarado Sánchez y B14640 Ericka Carolina Murillo Rodríguez solicitan, asistir al evento "Cuidar etapa tras etapa: enfermería familiar y comunitária, 9 Congreso Nacional de FAECAP".

Según la resolución R-102-2013 los aspectos a considerar por la Unidad Académica son:

- 1. Beneficios de la actividad para el fortalecimiento de la formación del o la estudiante: estas dos estudiantes están en quinto año de la carrera y actualmente se encuentran desarrollando una tesis titulada: "Conocimientos, prácticas y actitudes de la Comunidad de la Cuenca Norte Guararí, Heredia para la prevención de la salud. Una aproximación desde la teoría Madeline Leininger". El evento fortalecerá los conocimientos en enfermería comunitaria para el desarrollo de la tesis.
- 2. La relevancia académica o disciplina de la actividad: este evento está dirigido a un área especializada como es la enfermería comunitaria y familiar, para el trabajo en la atención primaria de salud, con las personas en el ciclo de vida en que se encuentren, así como, a la familia y comunidad; el cual es un escenario muy importante que debe trabajar un profesional de enfermería.
- 3. El interés institucional en la participación del o la estudiante en la actividad: el evento tiene suficientes contenidos en el programa que son parte de los diversos niveles de atención de la salud como es la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, atención y rehabilitación; de manera que fortalecerá el conocimiento en la gestión del cuidado de enfermería.







EE-516-3-15 Página 2

En conclusión, estoy de acuerdo en que ambas estudiantes participen en este evento, dado que permitirá ampliar sus horizontes en los diferentes saberes de las ciencias de la salud, así como, en el cuidado de enfermería que se brinda a las personas.

Atentamente,

MSc. Ligia Murillo Castro Directora



Cc. Dr. Luis Bernardo Villalobos, Decano de la Facultad de Medicina Dr. Henning Jensen, Rector MSc. Ana Guzmán Aguilar, Comisión de Acreditación, Escuela de Enfemería

npa





